



ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

**ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA
CABECERA PARROQUIAL DE LAGO SAN PEDRO DEL CANTÓN LA JOYA
DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”**

MSC. DOMENICA BALLADARES ABRIL

2024-2025

LA JOYA DE LOS SACHAS



Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivos	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos.....	6
3. Justificación	6
3.1 Social y Económica.....	6
4. Legal.....	7
5. Metodología del análisis socio-económico.....	9
6. Población y muestra	11
6.1 Población.....	11
7. Levantamiento de información.....	12
7.1 Datos sociodemográficos y económicos	13
a. Hogares encuestados	13
b. Estado civil.....	13
c. Edad de los beneficiarios.....	14
d. Discapacidad.....	15
e. Enfermedades Catastróficas	15
e. Nivel de Instrucción de los beneficiarios y conyuges.....	16
f. Ocupación del Beneficiario y cónyuges.	17
g. Promedio de ingreso mensual por familia	20
h. Promedio de gastos.....	24
i. Ingresos Extras	25
j. Tipo de vivienda y material	26
k. Bienes de los beneficiarios	27
m. Afiliación de seguros de los beneficiarios.....	30
8. Principales escenarios	31
A) Primer escenario: Capacidad de pago	31
B) Segundo escenario: El análisis de dimensiones	31
9. Conclusiones	32
10. Recomendaciones	33
11. Definiciones.....	35
12. Anexos	36
12.1 Anexo 1 Encuesta.....	36



Índice de tablas

Tabla 1 Promedio del ingreso per cápita por quintiles según INEC.....	10
Tabla 2 Promedio de ingreso familiar por quintil.....	10
Tabla 3 Cantidad de predios beneficiarios.....	11
Tabla 4 Aplicación de encuestas	13
Tabla 5 Estado civil de los beneficiarios.....	13
Tabla 6 Rango de edad de los beneficiarios y cónyuge	14
Tabla 7 Discapacidad en el hogar de los beneficiarios.....	15
Tabla 8 Enfermedades Catastróficas dentro del núcleo familiar.....	15
Tabla 9 Nivel de estudio de los beneficiarios y los cónyuges.....	16
Tabla 10 Ocupaciones de los beneficiarios y cónyuges.....	17
Tabla 11 Clasificación de quintiles de los beneficiarios de acuerdo a sus ingresos.....	20
Tabla 12 Promedio de egresos por quintiles.....	24
Tabla 13 Ingresos extras de los beneficiarios.....	25
Tabla 14 Tipo de material de las viviendas de los beneficiarios.....	26
Tabla 15 Tipo de material del piso y techo de las viviendas.....	26
Tabla 16 Tenencia de más de un bien inmueble de los beneficiarios.....	27
Tabla 17 Servicio de internet.....	29
Tabla 18 Servicio de tv cable	29
Tabla 19 Disponibilidad de vehículo.....	29
Tabla 20 Seguros de vida.....	30
Tabla 21 Cálculo de la capacidad de pago de los beneficiarios.....	31



1. Introducción

En los últimos años, Ecuador ha atravesado una de las crisis económicas y sociales más desafiantes de su historia reciente. La pandemia de COVID-19 dejó secuelas profundas en la economía nacional, afectando gravemente a miles de familias que aún luchan por recuperarse de la pérdida de empleo, el endeudamiento y la reducción de ingresos. A esto se suma el incremento de la informalidad laboral, que limita el acceso a derechos fundamentales como la seguridad social y dificulta la estabilidad financiera de los hogares.

Además, la inseguridad se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la población. El aumento de la delincuencia organizada, los robos, los secuestros y la violencia en las calles han generado un clima de zozobra e incertidumbre. Esta crisis de seguridad no solo afecta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también impacta negativamente en la actividad económica, reduciendo el turismo, limitando el comercio y generando un entorno poco propicio para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Otro factor crítico es la crisis energética que enfrenta el país, caracterizada por cortes de electricidad recurrentes que afectan tanto a la industria como a los hogares. La escasez de energía ha generado pérdidas económicas significativas en sectores productivos y comerciales, afectando la competitividad y encareciendo los costos de producción. Las familias ecuatorianas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, han visto un aumento en sus dificultades diarias debido a la falta de acceso a servicios básicos de manera continua y confiable.

Todos estos factores han contribuido a profundizar las brechas socioeconómicas en el país, dificultando las oportunidades de progreso para miles de ciudadanos. En este contexto, la inversión en infraestructura básica, como el acceso a agua potable, se vuelve una necesidad imperante. Garantizar este servicio esencial no solo mejora la calidad de vida de las familias beneficiarias, sino que también impulsa el desarrollo comunitario, fortalece la salud pública y genera condiciones más favorables para la reactivación económica.



Análisis socioeconómico del proyecto

Este documento hace referencia al análisis socioeconómico de las personas cuyas propiedades son directamente beneficiadas por el proyecto de infraestructura **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LAGO SAN PEDRO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**. Dicho análisis es fundamental para comprender el impacto de esta obra en la calidad de vida de la población y en su desarrollo socioeconómico.

El análisis social y económico de una población permite a las diferentes entidades, sean públicas o privadas, tomar decisiones estratégicas basadas en datos concretos. Estas decisiones buscan fomentar el crecimiento económico y la mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos. La implementación de políticas y proyectos de inversión social se basa en estudios de diagnóstico poblacional, los cuales permiten identificar las necesidades más apremiantes de los hogares, evaluando su situación de manera individual y su impacto en la comunidad en general.

La importancia de este análisis radica en que se realiza **in situ**, permitiendo un levantamiento de información preciso y detallado sobre la realidad económica y social de los hogares beneficiarios. Esto garantiza que las estrategias de intervención sean pertinentes y efectivas, asegurando que la construcción del sistema de agua potable no solo sea una mejora en infraestructura, sino también un factor determinante para el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

En este sentido, la provisión de agua potable es un componente esencial para reducir los índices de enfermedades, fortalecer la seguridad hídrica y mejorar las condiciones de salubridad de la población. Además, un adecuado acceso a este servicio impacta positivamente en la productividad de la comunidad, facilitando actividades agrícolas, comerciales e incluso educativas.

Por lo tanto, este estudio socioeconómico se convierte en una herramienta clave para garantizar que la inversión en infraestructura responda a las necesidades reales de la población y contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible de la parroquia Lago San Pedro y sus alrededores.



2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Identificar el nivel socio-económico de los hogares beneficiados por el proyecto “Construcción del Sistema de Agua potable en la Cabecera Parroquial de Lago San Pedro del Catón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana”.

2.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar un diagnóstico socio-económico a partir de la información obtenida con la aplicación de encuestas a los jefes/as de hogar propietarios/as de las viviendas o predios beneficiados del proyecto: “Construcción del sistema de agua potable en la Cabecera Parroquial de Lago San Pedro del Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana”, para conocer la capacidad contributiva que poseen las personas que sustentan los hogares.
- Obtener el ingreso per cápita de los beneficiarios del proyecto para distribuirlos por quintiles y fijar en que nivel quintil se encuentra la mayoría de las familias beneficiarios del proyecto, lo cual permitirá clasificar a la población en estratos por nivel socioeconómico, desde la que menos ingreso económico hasta la que más ingreso percibe.

3. Justificación

3.1 Social y Económica

El nivel o estatus socioeconómica es una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas.

Organizaciones como el INEC y la CEPAL registran alrededor de 142 indicadores para llevar a cabo análisis socioeconómicos. Sin embargo, para el presente estudio, y considerando el sector analizado, los costos asociados a la ejecución de la investigación de campo y las dificultades para localizar a los jefes de hogar, se han seleccionado cuatro variables clave: nivel de ingresos, nivel educativo, empleo y estado de las viviendas. Estas



variables se clasificarán generalmente en las siguientes categorías: Alto, Medio alto, Medio, Medio bajo y Bajo para los dos primeros indicadores, en las cuales una familia puede ser ubicada. El empleo se categorizará como adecuado o inadecuado, sin profundizar en este indicador debido a la sensibilidad en la obtención de este tipo de datos. Por último, se evaluará el estado de las viviendas.

Para clasificar a una familia o individuo en una de estas categorías, se requiere analizar o procesar una o todas las siguientes cuatro variables: ingreso, educación, ocupación y tipo de vivienda. No obstante, es crucial destacar que, sin la disponibilidad de variables como ingresos y egresos, resulta inviable determinar la capacidad de pago de los beneficiarios de un proyecto, ni asignarlos a los estratos sociales según sus ingresos. Es importante señalar que se ha solicitado acceso a información o bases de datos que posibiliten llevar a cabo análisis a nivel comunitario, de barrios y de núcleos familiares, tanto en el departamento de planificación como en el catastro. Sin embargo, estos departamentos han comunicado la ausencia de información de indicadores a nivel de núcleo familiar y la falta de datos sobre ingresos y egresos. Dado que se trata de un estudio por proyecto, conforme a lo solicitado, la técnica estadística no permite la generalización de datos, es decir, no es posible afirmar que lo que ocurre a nivel cantonal, donde la población no es homogénea, sea equivalente a nivel de grupos específicos, como son los beneficiarios de cada proyecto en este caso.

La existencia de metodologías unificadas para análisis socioeconómicos ha facilitado el establecimiento de mecanismos técnicos y transparentes para la implementación del pago solidario de los servicios públicos domiciliarios.

Es importante destacar que, para garantizar la obtención de datos precisos y válidos, se llevó a cabo una reunión con el presidente del Gobierno Parroquial de Lago San Pedro antes de la aplicación completa del cuestionario. Durante esta reunión, se informó al presidente sobre la aplicación de la encuesta y se solicitó su colaboración en la socialización del proceso con la población.

4. Legal

Que, en el artículo 240 de la Constitución establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias; y en concreto el Artículo



264 de la misma carta magna numeral 5 señala como competencia exclusiva de los gobiernos municipales el “crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras”.

Que, el Artículo 301 de la Constitución de la República que sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Artículo 186 recalca la facultad tributaria. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritos metropolitanos mediante ordenanza podrán crear, modificar, exonerar o suprimir, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, por procesos de planificación o administrativos que incrementen el valor del suelo o la propiedad; por el establecimiento o ampliación de servicios públicos que son de su responsabilidad; el uso de bienes o espacios públicos; y, en razón de las obras que ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción, así como la regulación para la captación de las plusvalías.

Que, el COOTAD en su Artículo 569 señala que el “El objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles por la construcción de cualquier obra pública municipal o metropolitana. “Los concejos municipales o distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes”.

En ejercicio de las competencias establecidas por el Código Municipal en los literales a, b y c del Artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;



Lo cual se torna importante la situación y es evidente la necesidad de realizar un análisis socioeconómico de la población que se beneficia de los proyectos que los gobiernos municipales desarrollan.

Para que, tomando estos estudios como referencia, los consejos municipales que son quienes tienen el derecho de disminuir o exonerar el pago de las contribuciones especiales puedan decidir que hacer de forma más acertada y cercana a la realidad de la población.

5. Metodología del análisis socio-económico

Tal como se describe en la Justificación la metodología utilizada para el análisis socio-económico se ha determinado en base a indicadores que el INEC y la CEPAL, registran alrededor de 142 indicadores para el desarrollo de análisis socio-económicos.

Con este antecedente el presente estudio, se ha desarrollado en base a cuatro variables:

- Nivel de Estudios
- Nivel de Ingresos/Egresos
- Tipo de empleo
- Tipo de vivienda

Con las variables mencionadas, se lleva a cabo inicialmente un proceso de investigación de campo mediante la aplicación de encuestas (ver ANEXO 1) directamente a los beneficiarios del proyecto, ubicados en cada predio. Posteriormente, se procede a elaborar el análisis socioeconómico utilizando la información cuantitativa obtenida. Esto nos permite verificar escenarios principales: A) El porcentaje de la capacidad de pago que tendrían los hogares o los beneficiarios de la obra, y B) El análisis de dimensiones.

Para diferenciar los niveles socioeconómicos de una población, se utiliza la clasificación por quintiles, según lo establecido por el INEC. Este método implica que "El análisis de los quintiles se refiere a los porcentajes del total de ingresos que percibe cada veinte por ciento de los hogares: así el quintil 1 corresponde al 20% de los hogares de más bajos ingresos, y el quintil 5 a aquel 20% de más altos ingresos".

El análisis por medio de quintiles se ha generalizado en todo el mundo y en todos los países cuando se analiza la distribución de los ingresos se hace uso de esta medida estadística. El uso de los quintiles simplifica enormemente el análisis de la distribución de ingresos y le confiere un grado de sencillez asequible a muchas personas, tanto es así



que el uso de los quintiles no solamente se usa en la distribución de ingresos sino además en una serie muy grande de fenómenos tanto económicos como sociales y de otra índole.

Tabla 1 Promedio del ingreso per cápita por quintiles según INEC.

Desagregación	Ingreso per cápita		
	Promedio	Mínimo	Máximo
Quintil 1	48,03	0,33	75,00
Quintil 2	98,39	75,33	121,25
Quintil 3	150,36	121,33	183,00
Quintil 4	231,44	183,13	300,00
Quintil 5	572,09	300,17	27.000,00

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo-2022, ENEMDU
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC

A continuación, el cuadro que se muestra es el promedio de ingreso familiar por quintil obtenido de la multiplicación del promedio de miembros del hogar a nivel Provincial de Orellana (3,58) dato obtenido en el INEC, por el promedio de ingreso per-cápita según quintiles dado por el INEC.

Tabla 2 Promedio de ingreso familiar por quintil.

Quintiles	Clase	Promedio de ingreso en la familia
Q1 quintil 1 (1/5 de la población)	Clase Pobre	Q1 (171,94)
Q2 quintil 2 (1/5 de la población)	Clase Media Baja (vulnerable a la pobreza)	Q2 (352,23)
Q3 quintil 2 (1/5 de la población)	Clase Media (Vulnerable a la pobreza)	Q3 (538,28)
Q4 quintil 4 (1/5 de la población)	Clase Media Alta	Q4 (828,55)
Q5 quintil 5 (1/5 de la población)	Clase Alta	Q5 (2048,08)

Fuente: Tabla Nro. ° 1

En lo que se refiere al nivel de estudios, tipo de empleo y tipo de vivienda se realiza un análisis de los resultados obtenidos.



6. Población y muestra

6.1 Población

La Cabecera Parroquial de Lago San Pedro tiene población total de 2.287, está ubicada en el Cantón la Joya de los Sachas, tiene un total de 881 de viviendas contando en el centro poblado y la zona rural, con un total de 684 hogares según el INEC.

El número de predios de la lista de beneficiarios del proyecto de la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LAGO SAN PEDRO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA” de acuerdo al prorratio de avalúos y catastro 118 predios fueron beneficiarios de la obra. Es necesario mencionar que el total de los predios a la que se hace referencia también existe 18 predios de dominio público pertenecientes al (GADPR Lago San Pedro) (Junta administradora de agua potable) (Dirección Distrital 22D01 Joya de los Sachas)(Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud) y (Ministerio el Interior) y 2 predios de dominio privado (Asociación de ganaderos Lago San Pedro) y (Vicariato Apostólico de Aguarico), por lo que se reduce a 98 predios de personas naturales, sin embargo, contamos que varios beneficiarios tienen más de un predio lo cual se reduce a un total de 72 personas naturales beneficiarias.

Tabla 3 Cantidad de predios beneficiarios.

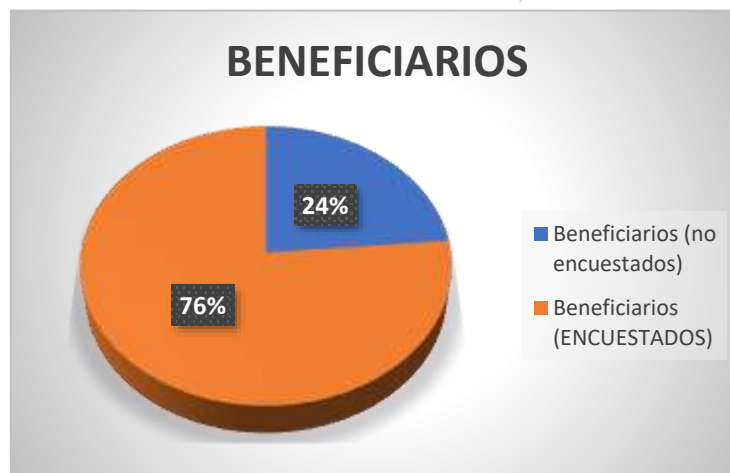
Propiedades	N° de predios
Predios dominio público	18
Predios de dominio privado	2
Predios de personas naturales	98
Total, de predios en el área de influencia	118

Al ser una población pequeña no se realizó el cálculo de la muestra y se aplicó la técnica de investigación: “encuesta”, a todas las personas naturales beneficiarias(contribuyentes):



Detalle	#
Beneficiarios (no encuestados)	17
Beneficiarios (ENCUESTADOS)	55
Total, de personas beneficiarias	72

Fuente: Fichas Socioeconómicas, 2024.



Como observamos se logró encuestar a 55 beneficiarios que fueron encontrados en su vivienda, localizados mediante llamadas realizando varias visitas a campo, esto representa 76% del total de 72 beneficiarios de la obra muy aparte de los 18 predios públicos y 2 predio privados.

7. Levantamiento de información

El diagnóstico se realizó a los(as) jefes y/o jefas de hogar cuyas propiedades se encuentran en el área de influencia del proyecto de la infraestructura. “Construcción del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Parroquial de Lago San Pedro del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana”. Lo cual se obtuvo los siguientes resultados.



7.1 Datos sociodemográficos y económicos

a. Hogares encuestados

Tabla 4 Aplicación de encuestas

Detalle	Encuestas
Propietarios (Encuestados)	55

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto

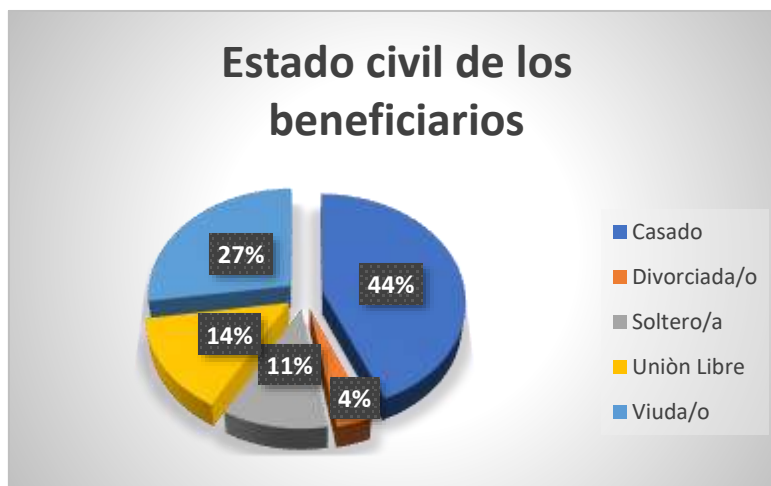
La encuesta se llevó a cabo a 55 personas beneficiarias encontrados en sus viviendas.

b. Estado civil

Tabla 5 Estado civil de los beneficiarios.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	24	44%
Divorciada/o	2	4%
Soltero/a	6	11%
Unión Libre	8	15%
Viuda/o	15	27%
Total	55	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Como se observa en la tabla, el 44% de los beneficiarios están casados, lo que refleja una composición mayoritaria de hogares con estructuras familiares estables. Sin embargo, el 27% de los beneficiarios que se ha envidado pone en evidencia un grupo significativo de personas de la tercera edad. Este dato es relevante desde un punto de vista social y



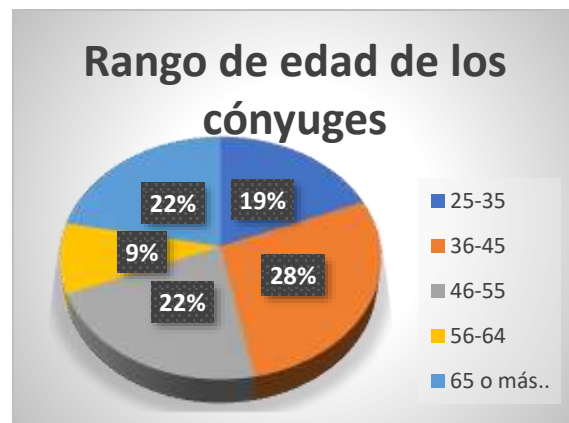
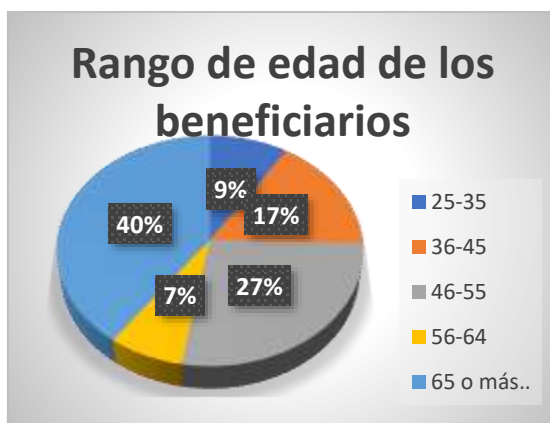
económico, ya que la viudez a menudo conlleva una reducción en los ingresos del hogar y un aumento de la vulnerabilidad económica, especialmente cuando se carece de una red de apoyo o de acceso a pensiones adecuadas. Además, las personas mayores enfrentan mayores gastos en salud y limitadas oportunidades laborales, lo que contribuye a un estatus socioeconómico bajo.

c. Edad de los beneficiarios

Tabla 6 Rango de edad de los beneficiarios y cónyuge

Edad	Beneficiario	Porcentaje	Edad	Cónyuge	Porcentaje
25-35	5	9%	25-35	6	19%
36-45	9	16%	36-45	9	28%
46-55	15	27%	46-55	7	22%
56-64	4	7%	56-64	3	9%
65 o más..	22	40%	65 o más..	7	22%
Total	55	100%	Total	32	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Se identifica que un 40% de los beneficiarios son adultos mayores, mientras que un 19% de los cónyuges también pertenece a este grupo adulto mayor, lo que evidencia una significativa representación de personas de la tercera edad entre los beneficiarios. Esta alta proporción resalta una importante realidad demográfica: los adultos mayores enfrentan limitaciones considerables para participar en el mercado laboral debido a su edad, lo que los coloca en una posición de mayor vulnerabilidad económica y social. En muchos casos, dependen de beneficios legales como pensiones, subsidios y exoneraciones tributarias para cubrir sus necesidades básicas y contribuir al sostenimiento de sus hogares.



d. Discapacidad

Tabla 7 Discapacidad en el hogar de los beneficiarios.

Propietarios	Frecuencia	Porcentaje
NO	43	78%
SI	12	22%
TOTAL	55	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

El 22% de encuestados indican que en su núcleo familiar existe personas que mantienen algún tipo de discapacidad por ende esto se transforma en una problemática ya que son otros gastos extra de salud, puesto que varios de ellos necesitan de cuidados y medicinas con mayor frecuencia.

Varios de los beneficiarios tienden a tener un familiar a cargo con discapacidad, esto quiere decir que usan más su tiempo en el cuidado de cada uno de ellos, sus gastos aumentan en terapias, medicinas ectr. Es por eso que su economía se puede ver afectada para estas familias ya que sus ingresos son limitados.

e. Enfermedades Catastróficas

Tabla 8 Enfermedades Catastróficas dentro del núcleo familiar.

Beneficiarios	Frecuencia	Porcentaje
NO	53	96%
SI	2	4%
TOTAL	55	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

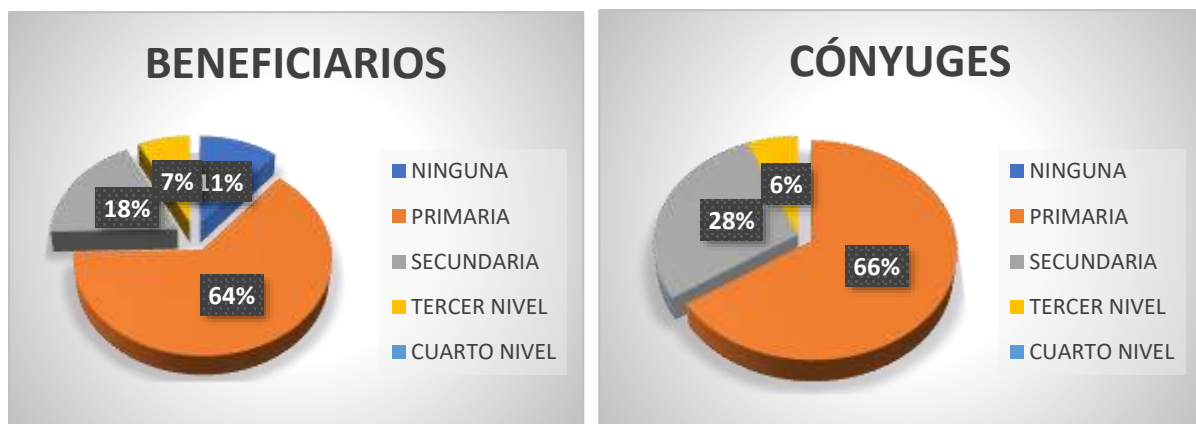
Observamos que un 4% de los encuestados tienen en su núcleo familiar a una persona que padece una enfermedad catastrófica, lo que representa un desafío significativo para estas familias. La presencia de una enfermedad de este tipo no solo afecta la salud del paciente, sino que también repercute directamente en la economía del hogar, ya que los costos asociados a tratamientos médicos, medicamentos, consultas especializadas y traslados pueden ser elevados y constantes. En muchos casos, estos gastos adicionales generan una carga económica difícil de sobrellevar, incrementando el riesgo de endeudamiento y limitando la capacidad de cubrir otras necesidades básicas, como alimentación, educación y vivienda. Además, la situación se torna aún más compleja cuando el paciente requiere atención continua o cuidados especiales, lo que puede impedir que los familiares trabajen con normalidad, reduciendo así los ingresos del hogar y aumentando su vulnerabilidad socioeconómica.

e. Nivel de Instrucción de los beneficiarios y conyugues.

Tabla 9 Nivel de estudio de los beneficiarios y los cónyuges.

NIVEL DE ESTUDIOS	BENEFICIARIO	PORCENTAJE	NIVEL DE ESTUDIOS	CONYUGUE	PORCENTAJE
NINGUNA	6	11%	NINGUNA		
PRIMARIA	35	64%	PRIMARIA	21	66%
SECUNDARIA	10	18%	SECUNDARIA	9	28%
TERCER NIVEL	4	7%	TERCER NIVEL	2	6%
CUARTO NIVEL			CUARTO NIVEL		
TOTAL	55	100%	TOTAL	32	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Los resultados reflejan que la mayoría de los beneficiarios y sus cónyuges alcanzaron únicamente niveles educativos básicos, predominando la educación primaria (64% en beneficiarios y 66% en cónyuges). Este bajo nivel educativo es un factor determinante que influye en las oportunidades laborales.

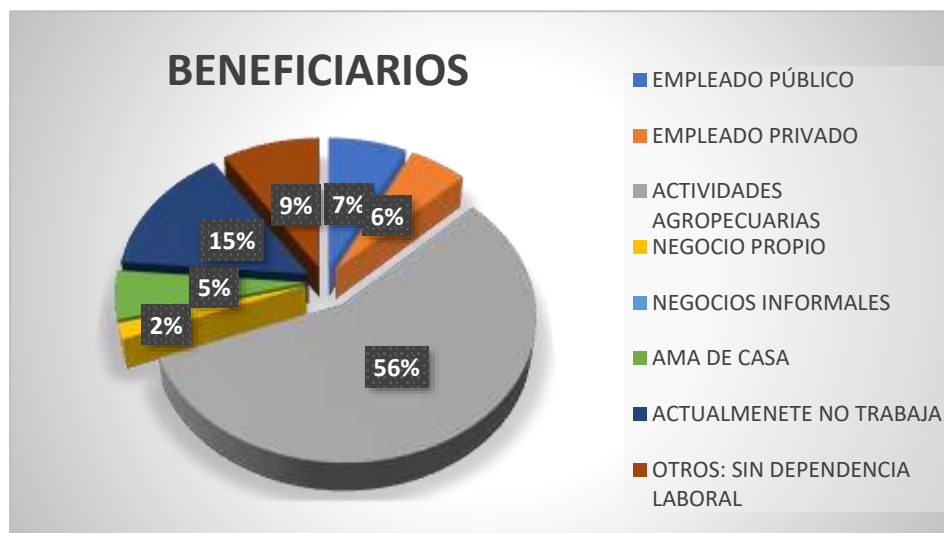
La falta de estudios limita el acceso a empleos bien remunerados, ya que la mayoría de los trabajos mejor pagados y con condiciones laborales favorables exigen niveles educativos más altos, como educación secundaria completa o estudios de tercer nivel. Asimismo, la educación primaria, aunque proporciona habilidades básicas, no desarrolla las competencias técnicas o profesionales necesarias para acceder a ocupaciones especializadas.

f. Ocupación del Beneficiario y cónyuges.

Tabla 10 Ocupaciones de los beneficiarios y cónyuges.

OCUPACIONES	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE	OCUPACIONES	CÓNYUGES	PORCENTAJE
EMPLEADO PÚBLICO	4	7%	EMPLEADO PÚBLICO	1	3%
EMPLEADO PRIVADO	3	5%	EMPLEADO PRIVADO	1	3%
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	31	56%	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	8	25%
NEGOCIO PROPIO	1	2%	NEGOCIO PROPIO	2	6%
NEGOCIOS INFORMALES			NEGOCIOS INFORMALES		
AMA DE CASA	3	5%	AMA DE CASA	11	34%
ACTUALMENTE NO TRABAJA	8	15%	ACTUALMENTE NO TRABAJA	9	28%
OTROS: SIN DEPENDENCIA LABORAL	5	9%	OTROS: SIN DEPENDENCIA LABORAL		
TOTAL	55	100%	TOTAL	32	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

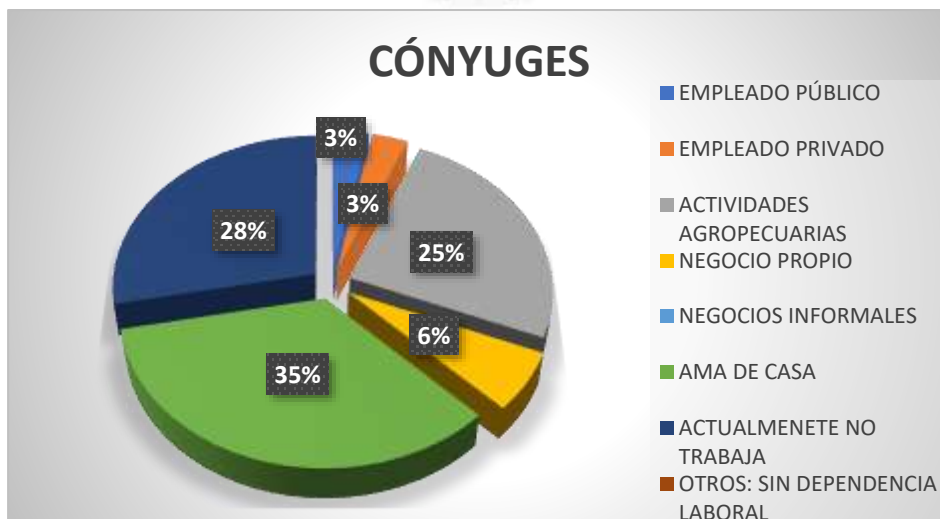


Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Las 56% que se dedican a actividades agrícolas, representan la mayoría de los beneficiarios, lo que indica que la economía local depende en gran medida del trabajo agrícola. Sin embargo, es importante destacar que estos trabajadores no cuentan con un ingreso mensual fijo, sino que dependen de las temporadas de cosecha.

Los ingresos en el sector agrícola suelen ser irregulares, ya que dependen del ciclo de cultivo y de factores externos como el clima, plagas, costos de insumos y precios de mercado. Durante la época de cosecha pueden obtener una cantidad de dinero significativa de acuerdo al tamaño de terreno y de sembríos, pero deben administrarla para cubrir sus necesidades básicas durante los meses en los que no hay producción ni venta.

Además, la falta de acceso a financiamiento, asistencia técnica o mercados seguros limita su capacidad para mejorar su producción y obtener mejores precios por sus productos. Esto los hace vulnerables a situaciones económicas difíciles, ya que cuando no hay cosecha, sus ingresos pueden reducirse drásticamente, obligándolos a recurrir a trabajos eventuales, endeudarse o reducir sus gastos al mínimo, afectando su calidad de vida.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

En cuanto a la situación laboral de los cónyuges, se observa que el 35% de ellos, conformado mayormente por mujeres, se dedica exclusivamente a las labores domésticas. Este grupo asume la responsabilidad del hogar, el cuidado de los hijos y otras tareas esenciales para el bienestar familiar, pero sin generar un ingreso económico directo. A esto se suma el 28% de los cónyuges que actualmente no trabaja, lo que refleja una dependencia aún mayor de los ingresos del jefe de hogar, generando una brecha económica que limita la estabilidad financiera de las familias.

Dicha dependencia se vuelve más crítica al considerar que la principal fuente de ingresos proviene de las actividades agrícolas, las cuales no garantizan una entrada de dinero constante, sino que dependen de los ciclos de cosecha. Estos ciclos pueden ser trimestrales, semestrales o incluso anuales, dependiendo del tipo de cultivo, lo que significa que las familias deben administrar los ingresos de cada temporada de cosecha para cubrir sus necesidades durante los períodos en los que no hay producción ni venta. Además, los ingresos pueden verse afectados por factores externos como las condiciones climáticas, plagas, costos de insumos y fluctuaciones en el mercado, lo que genera una gran incertidumbre financiera.

La falta de ingresos mensuales regulares dificulta el acceso a servicios básicos como salud, educación y alimentación adecuada, obligando a las familias a recurrir al endeudamiento o a reducir sus gastos esenciales. Esta situación también afecta el desarrollo de los hijos, ya que la inestabilidad económica puede limitar su acceso a una educación de calidad y generar inseguridad alimentaria.



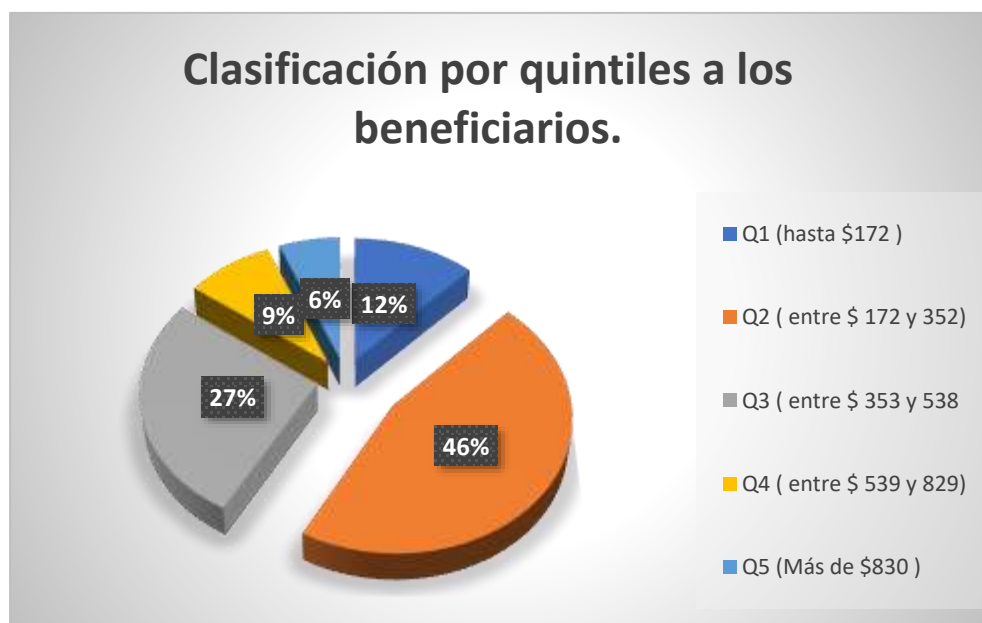
Para mejorar esta realidad, es necesario fomentar iniciativas que promuevan la diversificación de ingresos en las familias agrícolas, como el impulso a pequeños emprendimientos, el acceso a financiamiento y capacitación en actividades productivas complementarias. Además, fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito laboral, mediante programas de inclusión económica y apoyo al autoempleo, permitiría reducir la brecha económica y generar una mayor estabilidad en los hogares rurales.

g. Promedio de ingreso mensual por familia

Tabla 11 Clasificación de quintiles de los beneficiarios de acuerdo a sus ingresos.

Rangos de ingresos por quintiles	Población total en cada quintil	Número de familias por quintil		Ingresos			
		Frecuencia	Porcentaje	Absoluto	Relativo	Ingreso pér-capita	Ingreso promedio por familia
Q1 (hasta \$172)	18	10	18%	1205	6	67	121
Q2 (entre \$ 172 y 352)	68	25	45%	6125	31	90	245
Q3 (entre \$ 353 y 538	40	12	22%	5335	27	133	445
Q4 (entre \$ 539 y 829)	13	4	7%	2720	14	209	680
Q5 (Más de \$830)	9	4	7%	4440	22	493	1110
Total, general	148	55	100%	19825			

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Análisis 1:

Con los datos recopilados mediante las fichas socioeconómicas aplicadas a 55 personas naturales (ver anexos), se identificó que 10 de ellas se encuentran en el quintil 1 de la clase baja, en el rango de hasta \$ 172,00. Este nivel de ingresos no solo está por debajo del umbral establecido para el quintil más bajo, sino también muy distante del Salario Básico Unificado (SBU) vigente en Ecuador, lo que evidencia una situación económica sumamente precaria. Esta limitación financiera afecta significativamente su capacidad para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y acceso a servicio esenciales, incrementando su vulnerabilidad social y económica.

Se determinó que 6 beneficiarios de este quintil pertenecen al grupo prioritario de adultos mayores (ver anexos). Este dato es significativo y justifica la atención a este quintil, ya que, debido a su edad avanzada, muchos no están en condiciones de realizar trabajos que demanden un esfuerzo físico considerable, y en algunos casos, no están aptos para realizar ningún tipo de labor. A pesar de ser propietarios de terrenos, no siempre tienen cultivos que generen ingresos mensuales sostenibles, lo que implica que dichos terrenos permanecen improductivos. En consecuencia, su sustento económico depende principalmente del apoyo de sus hijos, en algunos casos con su jubilación, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad socioeconómica. También identificamos una persona que sufre de epilepsia por lo que ya pertenece al grupo vulnerable.

La baja capacidad de pago de estas personas se explica porque sus ingresos apenas alcanzan para gastos esenciales como alimentación, vivienda y servicios básicos. En muchos casos, sus egresos igualan o superan sus ingresos, lo que les imposibilita generar ahorros o asumir compromisos financieros adicionales, como un pago mensual por contribución u otros tributos.

Análisis 2:

Con los datos obtenidos mediante las encuestas aplicadas, se identificó que, 25 beneficiarios encuestados, se encuentran en el quintil 2 (ver anexos), ubicados en la clase media baja, de acuerdo a sus ingresos, se encuentran en el rango de ingresos entre \$ 172,00 a \$ 352,00 dólares americanos mensuales, lo que significa que tampoco alcanzan al Salario Básico Unificado (SBU) vigente en Ecuador.



Esta situación es preocupante porque muchos de estos beneficiarios utilizan esos ingresos para cubrir sus necesidades básicas, el valor de la canasta básica es muy elevada a comparación de estos ingresos que ellos perciben.

Identificamos que 14 beneficiarios pertenecientes a este quintil padecen o dentro de su núcleo familiar existe un familiar que pertenece al grupo prioritario de (Adultos Mayores), (Discapacidad) y (Enfermedades Catastróficas.) Debido a esta condición mucho de estos beneficiarios no cuentan con un trabajo estable, o toda su vida se han dedicado a lo que es actividades agropecuarias y gracias a ese esfuerzo han logrado obtener las tierras. Varias de estas personas son dueños de terrenos muy amplios sin embargo esto no les aparta de su situación vulnerable, ya que, por su edad y condición, ya no tienen la misma fuerza para sobrellevar extensos sembríos y cosechas sino solo trabajan una pequeña parte de sus tierras para poder cubrir sus necesidades básicas.

Según la información proporcionada por la Unidad de Avalúos y Catastro, y conforme al Artículo 593 del COOTAD, es importante resaltar que varios predios de los beneficiarios, identificamos con la clave catastral (220355060101500400000000), a los predios de CIU 56695 con clave catastrales (220355060101300800000000) (220355060101300600000000) y al CIU 14536 con clave catastral (220355060100900300000000) pertenecientes a este quintil, supera al límite establecido para el tributo. Esto implica que el monto que se le ha asignado para el pago no es el adecuado.

Análisis 3:

Se identificó que 12 personas beneficiarios se ubican en el Quintil 3 a la clase media, sus ingresos están dentro del rango de ingresos para este quintil \$ 353,00 a \$ 538,00 dólares americanos. Este rango logra llegar a un Salario Básico Unificado vigente en el Ecuador. Es gracias a sus ingresos sin embargo pueden gastarse todo cubriendo sus necesidades básicas, siendo cumplidos con sus obligaciones, pero al ver la realidad y a consecuencias en caso que se pase por una situación fuera de su alcance, se les puede complicar porque deben hacer algún gasto imprevisto por alguna emergencia médica o de calamidad doméstica.

De este grupo de encuestados se identificó que 6 beneficiarios padecen o tienen una persona dentro de su núcleo un familiar a cargo que están dentro de grupo de atención prioritaria: (Adulto Mayor) y (Discapacidad). Al momento de padecer estas condiciones su capacidad de pago se puede ver afectado ya que son gastos extras que deben ser saldados como en medicina, en cuidados, tratamientos y quizás sus egresos mensuales puedan aumentar por estas situaciones.



La mayoría de estos beneficiarios son propietarios de terrenos extensos. Sin embargo, los ingresos que obtienen de estas propiedades pueden justificarse en función de su actividad económica, la cual, en muchos casos, no es suficiente para garantizar una estabilidad financiera completa. A pesar de esta limitación, es factible que puedan cubrir un porcentaje razonable de sus contribuciones, considerando sus recursos disponibles y la capacidad de pago.

Según la información proporcionada por la Unidad de Avalúos y Catastros, y conforme al Artículo 593 del COOTAD, se identificó que dos beneficiarios pertenecientes a este quintil, con clave catastral 2203550601013007000000000 CIU 19736 y otro beneficiario clave catastral 2203550601022004000000000 CIU 41329 (ver anexos), superan el límite establecido para el tributo. Esto implica que el monto que se le ha asignado para el pago no es el adecuado.

De acuerdo a la información de la Dirección de tránsito y seguridad vial se identificó que el beneficiario con CIU 1897 tiene un vehículo a su nombre, el señor con CIU 20425 un vehículo tipo camioneta antigua y también el beneficiario con CIU 4971 tiene un vehículo.

Análisis 4:

El análisis realizado reveló que dos beneficiarios, basándose en sus ingresos, pertenecen al Quintil 4. Este nivel económico se debe a sus trabajos estables o a actividades agrícolas constantes con mayores extensiones de terrenos y diferentes actividades agrícolas, las cuales les proporcionan beneficios sostenibles. Esta condición económica les otorga una mayor estabilidad financiera, permitiéndoles cubrir tanto sus necesidades básicas como sus obligaciones relacionadas con las contribuciones.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, 3 de estos beneficiarios poseen vehículos, y los registros de la Propiedad y Mercantil indican que cuentan con bienes adicionales.

Es importante destacar dos de los beneficiarios, identificado con CIU 12830 y CIU 4658, pertenece al grupo de Adultos Mayores. En virtud de esta condición, podría acceder a los beneficios establecidos por la ley.



Análisis 5:

Se identificó que los 4 beneficiarios encuestados restantes pertenecen al quintil 5, en base a sus ingresos y su situación económica y social, siendo servidores públicos y privados cuentan con un ingreso estable.

De acuerdo a los datos obtenidos mediante la encuesta y corroborando información el beneficiario con CIU 24587 es Adulto Mayor y según la Información proporcionada por la Unidad de Avalúos y Catastro y conforme al Artículo 593 del COOTAD, se identificó que supera el límite establecido para el tributo. Esto implica que el monto que se le ha asignado para el pago no es el adecuado.

Se determina que 2 beneficiario de este grupo tienen vehículos.

h. Promedio de gastos

Tabla 12 Promedio de egresos por quintiles.

Promedio de ingresos por quintiles	Frecuencia	Porcentaje	Gasto por quintil
Q1 (hasta \$ 172)	10	18%	1222,50
Q2 (entre \$ 172 y 352)	25	45%	5990,50
Q3 (entre \$ 353 y 538)	12	22%	4565,00
Q4 (\$ entre \$ 539 y 829)	4	7%	2200,00
Q5 (Más de \$ 830)	4	7%	3340,00
Total	55	100	17318,00

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Se determina que, según los gastos por quintiles, muchas familias destinan la totalidad de sus ingresos a cubrir sus necesidades básicas, lo que las deja sin capacidad de ahorro para afrontar emergencias. Esta situación refleja una alta vulnerabilidad económica, especialmente en los quintiles más bajos, donde los ingresos son insuficientes para cubrir gastos esenciales. Además, se observa que varias de estas familias deben buscar alternativas para cumplir con sus contribuciones u obligaciones municipales, lo que agrava aún más su situación económica y social. Esto evidencia la necesidad de implementar medidas que fortalezcan su capacidad financiera y reduzcan la carga económica que enfrentan.

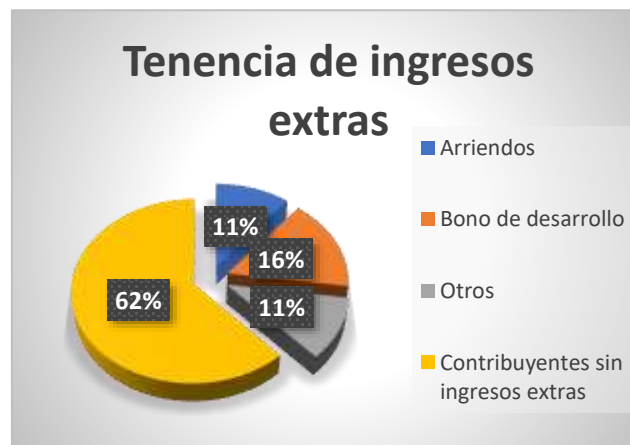


i. Ingresos Extras

Tabla 13 Ingresos extras de los beneficiarios.

Ingreso extra por	Frecuencia	Porcentaje
Arriendos	6	11%
Bono de desarrollo	9	16%
Otros	6	11%
Contribuyentes sin ingresos extras	34	62
Total	55	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Se determina que el 16% de estas familias reciben un bono de desarrollo como apoyo debido a su condición social y económica. Este ingreso resulta crucial para muchas de ellas, ya que representa una fuente esencial para su subsistencia en un contexto de precariedad. Sin embargo, la dependencia de este bono refleja la complejidad de su situación, ya que carecen de otras fuentes de ingresos estables que les permitan cubrir sus necesidades básicas de manera autónoma. Esto subraya la importancia de fortalecer políticas sociales que promuevan la generación de ingresos sostenibles y reduzcan la dependencia de ayudas externas.

Mientras que el 62% de los beneficiarios encuestados no cuentan con ingresos adicionales, ya que su economía está limitada a lo generado por sus actividades agropecuarias, las cuales son destinadas principalmente para el sustento familiar. Esta falta de diversificación en las fuentes de ingresos refleja una alta vulnerabilidad económica, pues los hogares dependen exclusivamente de actividades que están sujetas a factores externos como la estacionalidad, el clima y los precios del mercado. Esto resalta la necesidad de fomentar programas que impulsen actividades económicas



complementarias y fortalezcan la resiliencia de estas familias frente a las fluctuaciones del sector agrícola.

j. Tipo de vivienda y material

Tabla 14 Tipo de material de las viviendas de los beneficiarios.

TIPO DE CASA	CANTIDAD	PORCENTAJE
BLOQUE/CEMENTO	33	60%
MADERA	19	35%
MIXTA	3	5%
TOTAL	55	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Se ha determinado que el 60% de los beneficiarios residen en viviendas construidas con bloque o cemento, sin embargo, no todas se encuentran en buen estado. Muchas de estas viviendas son de tipo básico o han sido entregadas por el MIDUVI, lo que indica que, si bien cuentan con una estructura más resistente, no siempre reúnen las condiciones óptimas de habitabilidad.

Por otro lado, el 35% de los beneficiarios habita en viviendas de madera, y durante las visitas realizadas se pudo constatar que la mayoría se encuentra deteriorada o en mal estado. Esto se debe al paso del tiempo y a la falta de ingresos económicos de los propietarios, quienes no pueden realizar las reparaciones necesarias. Esta situación refleja una realidad preocupante en la que las condiciones de vivienda están estrechamente ligadas a la situación social y económica de las familias. La precariedad económica limita el acceso a mejoras en infraestructura, afectando directamente la calidad de vida y la seguridad de los hogares.

Tabla 15 Tipo de material del piso y techo de las viviendas.

Tipo de casa	Frecuencia	Porcentaje	Material predominante del piso	Frecuencia	Porcentaje	Material predominante del techo	Frecuencia	Porcentaje
Casa/Villa	45	82%	Duela	9	16%	Asbesto(Eternit eurolit)		
			Cerámica, baldosa	8	15%	Hormigón (loza, cemento)	4	7%
						Teja palma, paja		
			Cemento	28	51%	Zinc	41	75%



			Duela	9	16%				
Mediagua	9	16%	Cerámica			Zinc	9	16%	
			Cemento						
			Duela	1	2%				
Covacha	1	2%	Cerámica			Zinc	1	2%	
			Cemento						
			Caña						
TOTAL	55	100%		55	100%		55	100%	

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

La mayoría de las viviendas corresponden al tipo casa o villa, caracterizadas por tener pisos de cemento y techos de zinc. Sin embargo, se ha constatado que, debido a los años de antigüedad, tanto los techos como los pisos presentan un estado regular, con signos evidentes de desgaste y deterioro. Esta situación compromete la seguridad estructural de las viviendas y puede afectar la salud y bienestar de sus habitantes, especialmente en temporadas de lluvias o condiciones climáticas adversas.

Además, es importante destacar que no todas las viviendas están completamente construidas. Se han identificado numerosos casos en los que las estructuras se encuentran a medio construir, lo que representa una gran limitación para las familias, ya que no cuentan con un espacio seguro y adecuado. La falta de muros completos, la ausencia de acabados y la precariedad en los materiales utilizados hacen que estas viviendas sean vulnerables ante fenómenos naturales como lluvias fuertes o vientos intensos.

k. Bienes de los beneficiarios

Mediante la información proporcionada por el Registro de la Propiedad y Mercantil donde se identifica la cantidad de bienes con el área de cada uno de los beneficiarios donde el resultado fue que el 85% del total de beneficiarios tienen más bienes a su nombre en el sector rural.

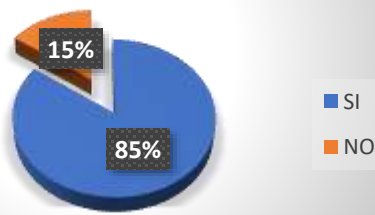
Tabla 16 Tenencia de más de un bien inmueble de los beneficiarios.

Tenencia de más de un predio	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	62	85%
NO	11	15%
TOTAL	73	100%

Fuente: Registro de la Propiedad y Mercantil del GADMCJS



Poseen de mas de 1 predio



Fuente: Registro de la Propiedad y Mercantil del GADMCJS

Existe información inexacta o incompleta en las fichas socioeconómicas y en los datos proporcionados por los beneficiarios durante las entrevistas. Este hallazgo se ha confirmado mediante la revisión y corroboración de datos obtenidos del Registro de la Propiedad y Mercantil. Los resultados revelan que el **85%** de los beneficiarios son propietarios de más de dos predios, los cuales en muchos casos abarcan áreas extensas o hectáreas significativas.

Sin embargo, es importante resaltar que, aunque poseen terrenos considerables, varios de estos predios están subutilizados o no cuentan con sembríos u otras actividades productivas que generen ingresos económicos. Este fenómeno refleja una contradicción entre la posesión de bienes inmuebles y las condiciones de vida de los beneficiarios, quienes muchas veces no disponen de los recursos necesarios para aprovechar sus propiedades.

Por otra parte, un alto porcentaje de los beneficiarios son adultos mayores. Para muchos de ellos, las limitaciones propias de su edad les impiden realizar labores agrícolas o trabajos que demanden esfuerzo físico significativo. Esto agrava su situación económica, ya que no pueden convertir sus propiedades en fuentes de ingresos sostenibles.

Además, en la mayoría de los casos, estos adultos mayores consideran sus terrenos como patrimonio para sus descendientes. En consecuencia, se limitan a conservarlos mientras esperan que, tras su fallecimiento, las tierras sean heredadas y distribuidas entre sus hijos o su cónyuge, según lo estipulado por la ley. Esta perspectiva, aunque válida desde un punto de vista familiar, contribuye a que las propiedades permanezcan improductivas, generando un círculo vicioso de inactividad económica.



I. Internet, tv cable, vehículo

Tabla 17 Servicio de internet.

Servicio	Internet	%
NO	36	65%
SI	19	35%
TOTAL	55	100%



Tabla 18 Servicio de tv cable

Servicio	Tv cable Frecuencia	Porcentaje
NO	51	93%
SI	4	7%
TOTAL	55	100%



Tabla 19 Disponibilidad de vehículo.

Servicio	Vehículo Frecuencia	Porcentaje
NO	46	84%
SI	9	16%
TOTAL	55	100%



Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

En la actualidad, el acceso a Internet se ha vuelto un servicio básico muy importante para la comunicación y el estudio de niños y jóvenes. Por esta razón, el 35% de la población tiene acceso al uso de Internet en sus hogares. Sin embargo, es importante destacar que el 65% de las familias no cuentan con este servicio, principalmente debido a que son adultos mayores que quizás no lo requieren o no están familiarizados con su uso.

En cuanto al servicio de televisión por cable, el 93% de las familias no lo tienen, ya que se considera un gasto innecesario en comparación con otras necesidades prioritarias. Respecto al transporte, el 84% de las familias no cuentan con un vehículo, lo que indica que la mayoría no tiene acceso a medios de transporte privado. Sin embargo, el 16% de las familias que poseen algún vehículo, para el traslado al campo, sus necesidades caben destaca que aquellos beneficiarios que poseen vehículos son los de los quintiles más altos.



m. Afiliación de seguros de los beneficiarios.

Tabla 20 Seguros de vida.

SEGUROS DE VIDA	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
AFILIADO AL IESS	5	9%
SEGURO CAMPESSINO	9	16%
SEGURO PRIVADO	1	2%
NO ASEGURADO	40	73%
TOTAL	55	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Se ha determinado que el 73% de los beneficiarios encuestados no cuentan con un seguro, lo que refleja una realidad preocupante en cuanto a la estabilidad laboral y el acceso a la seguridad social. La principal razón detrás de esta situación es que la mayoría de estas personas no tienen un empleo bajo relación de dependencia, lo que significa que no cuentan con un ingreso fijo ni con beneficios laborales, como el acceso a la seguridad social.

En su lugar, muchas de estas familias dependen exclusivamente de la actividad agrícola, la cual, si bien es su principal fuente de sustento, no garantiza ingresos estables debido a factores como la variabilidad climática, la fluctuación de precios en el mercado y la falta de acceso a insumos y tecnología. La informalidad del trabajo en el sector rural dificulta que los productores agrícolas puedan acceder a un seguro de salud o jubilación, dejándolos en una situación de vulnerabilidad económica y social.

Por esta razón, se evidencia que solo un 16% de los encuestados está afiliado al Seguro Social Campesino, un régimen especial diseñado para personas que trabajan en el sector rural. Sin embargo, esta cobertura es limitada y no alcanza a toda la población que la necesita. Dado que el área de influencia es predominantemente rural, muchas familias no tienen acceso a empleos formales y dependen de trabajos eventuales, el autoconsumo o la venta de sus productos en pequeña escala, lo que los deja expuestos a situaciones de crisis económicas sin una red de protección social.



8. Principales escenarios

A) Primer escenario: Capacidad de pago

Una forma correcta para conocer si las personas están aptas para adquirir una nueva deuda es mediante el cálculo de la capacidad de pago.

A continuación, se realiza el cálculo para la población objetiva.

Tabla 21 Cálculo de la capacidad de pago de los beneficiarios.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA POBLACIÓN	
DESCRIPCIÓN	TOTAL EN DÓLARES
INGRESOS TOTALES DE LA POBLACIÓN	19825
EGRESOS TOTALES DE LA POBLACIÓN	17318
INGRESOS NETOS DE LA MUESTRA (Disponible)	2507
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	55
Índice de capacidad de pago	0,126
Porcentaje de la capacidad de pago (límite menor)	13%

Fuente: Encuestas aplicadas a los propietarios de los predios beneficiarios del proyecto.

Según Salazar (2016), una capacidad de pago se considera baja cuando se encuentra por debajo del 10%, media cuando está entre el 10% y el 30%, y alta cuando supera el 30%.

De acuerdo al análisis de datos con los ingresos y egresos de la población, se obtiene como resultado que la población tiene una capacidad de pago **media** del 13%, ya que este valor se encuentra en el límite del 10 a 30%%.

B) Segundo escenario: El análisis de dimensiones

En la actualidad, el acceso a servicios como Internet, TV por cable y poseer un vehículo son variables importantes que reflejan la situación de las familias. Tener acceso a Internet es especialmente útil en los hogares, ya que facilita la preparación educativa y la comunicación, tanto para los niños como para las familias. Por ello, es significativo que al menos el 35% de las familias tengan acceso a Internet, mientras que el 65% restante, compuesto principalmente por adultos mayores, no lo tenga. Por otro lado, la mayoría de la población no cuenta con el servicio de TV por cable.

En cuanto al estado civil de la población, la mayoría están casados, lo que implica una mayor carga económica para el hogar. Además, la mayoría de la población tiene altas



edades, lo que puede dificultar la búsqueda de empleo, ya que muchas empresas prefieren reclutar trabajadores más jóvenes. Aunque podrían dedicarse a la agricultura, el desgaste físico y las enfermedades relacionadas con la vejez pueden limitar su capacidad para realizar trabajos que requieran esfuerzo físico.

Además, el 23% de los beneficiarios tiene familiares con alguna discapacidad, lo que implica gastos adicionales en salud y tiempo dedicado al cuidado de estas personas, lo que dificulta su participación en el mercado laboral y la generación de ingresos adicionales para la familia.

En cuanto al nivel educativo, gran parte de la población solo ha completado la educación primaria, lo que limita sus oportunidades de encontrar empleos bien remunerados.

9. Conclusiones

- De acuerdo con los objetivos planteados, el estudio reveló que, de un total de 72 beneficiarios, se logró encuestar a 55, lo que representa aproximadamente el **76%** del total. Este resultado fue posible tras un arduo esfuerzo que incluyó múltiples visitas a sus viviendas y reiterados intentos de contacto telefónico. La complejidad del proceso evidencia las dificultades logísticas y sociales para localizar a los beneficiarios, reflejando posibles barreras como la dispersión geográfica, la falta de acceso a medios de comunicación o el tiempo limitado de los encuestados para participar. A pesar de estos desafíos, se logró recopilar información significativa para cumplir con los objetivos del estudio. Las personas que no se las pudo encontrar ni localizar son personas que están fuera del País.
- Se concluye que el **45%** de los beneficiarios encuestados pertenecen al **Quintil 2** y esto viene siendo la mayoría lo cual está clasificados dentro de la clase media baja, considerada vulnerable a la pobreza. El ingreso promedio por familia para el quintil 2 es de \$ 245,00 mensuales lo cual está significativamente por debajo del Salario Básico Unificado (SBU) vigente en el Ecuador. Además, este ingreso también resulta insuficiente para cubrir los costos de la canasta básica y la canasta vital, lo que evidencia una brecha económica crítica. Esta situación refleja la precariedad de las condiciones económicas de estas familias y su alta vulnerabilidad ante cualquier contingencia económica, afectando su calidad de vida y capacidad para cubrir necesidades esenciales.



- El **18%** de los beneficiarios se encuentran en el **Quintil 1** pertenecientes a la clase baja (Pobreza) con un ingreso promedio por familia de \$ 121,00 dólares americanos, esos ingresos de estas personas están por muy debajo de un Sueldo Básico Unificado, no tienen dependencia laboral y es por eso que no suelen tener un ingreso estable que puedan satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente.
- El **22%** de los beneficiarios se encuentran en el **Quintil 3** pertenecientes a la clase media con un ingreso promedio familia mensual de \$ 445,00 mensuales, sin embargo, aun este valor está por debajo del SBU establecido vigente.
- El **14%** restante de los beneficiarios encuestados pertenecen a **Quintil 4 y 5**, ubicados en la clase media alta y alta teniendo como un ingreso promedio familiar por encima del SBU vigente en Ecuador.
- En el análisis realizado, se concluye que la capacidad de pago de los beneficiarios es **medio**, ya que el porcentaje de capacidad de pago apenas alcanza el 13%, lo cual está al límite mínimo del 10% establecido como indicador de capacidad de pago.
- Se concluye que, de los 55 beneficiarios encuestados, 30 de ellos se encuentran dentro del grupo prioritario (Adulto Mayor), (Discapacidad) y (Enfermedades Catastróficas).

10. Recomendaciones

- De acuerdo a los resultados del Análisis Socioeconómico en base al nivel de estudios, nivel de ingresos/egresos, tipo de empleo y tipo de vivienda de los beneficiarios donde se determinó que el **18%** de los encuestados se ubican en el **Quintil 1**, lo cual se recomienda tomar en consideración una exoneración parcial al 80% para C.E.M (Contribución especial de mejoras).
- Al **45%** de los encuestados ubicados en el **Quintil 2** de acuerdo a los resultados del análisis socioeconómico se sugiere una exoneración parcial al 70%.
- Al **22%** de los encuestados ubicados en el **Quintil 3** de acuerdo al resultado del análisis socioeconómico se sugiere una exoneración parcial al 60%.
- Y el **7%** de los encuestados ubicados en el **Quintil 4** y el **7%** restantes en el **Quintil 5**, de acuerdo al resultado del análisis socioeconómico se sugiere una exoneración parcial al 40%.



- Se recomienda se ponga en consideración las personas identificadas como grupo prioritario sean beneficiadas bajo el amparo de la Ley Orgánica de Discapacidades y otras normativas relacionadas con los grupos de atención prioritaria en Ecuador.
- En base a la situación de las personas que no fueron encuestadas por varios motivos y uno de aquello es que se encuentran fuera del País, de acuerdo a que los quintiles mas alto se sugiere un 40% de exoneración, se recomienda se ponga en consideración para estas personas sea el mismo porcentaje de exoneración.
- Esta exoneración debe ajustarse a las disposiciones legales pertinentes, considerando que el presente Análisis Socioeconómico, para que, el Consejo Municipal pueda tomar las decisiones con cabalidad de acuerdo a lo que establece la ley:

***Que**, el Art. 301 de la Constitución de la República establece que solo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones;*

***Que**, el artículo 55, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su letra e), prescribe que una de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, es la de crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*

***Que**, el Art 57, del Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone como “Atribuciones Legislativas al Consejo Municipal”, en su letra b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor; y, en su letra c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;*

***Que**, el Art. 569.- Objeto. - El objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles por la construcción de cualquier obra pública municipal o metropolitana. “Los concejos municipales o distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes”.*



11. Definiciones

Indicadores socioeconómicos: Son estadísticas elementales utilizadas para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias. Esto permite estudiar el contexto actual y definir la dirección con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.

Egresos: Son todo aquello que gastas en un periodo de tiempo definido.

Ordenanza municipal: Una Ordenanza es una disposición o mandato. Es un tipo de norma jurídica que forma parte de un reglamento y que está subordinada a una ley. La ordenanza municipal es aquella dictada por la máxima autoridad de un ayuntamiento (alcalde o alcaldesa) con validez dentro del municipio o territorio.

Promedio de miembros familiar: Es el cociente entre la sumatoria de la población o miembros de cada hogar en viviendas particulares ocupadas con personas presentes, y el total de hogares de viviendas particulares ocupadas con personas presentes. El resultado representa el promedio de personas por hogar.

Promedio de ingreso per-cápita: El ingreso per cápita es un indicador que sirve como referencia de las naciones y entidades para conocer cuál es el nivel de bienestar de su población. Este es el resultado de la división del PIB o Producto Interno Bruto entre todos los habitantes que residen en un país o región

Capacidad de pago: La capacidad de pago de un individuo indica la posibilidad que este tiene de cumplir, o no, con sus obligaciones financieras (préstamos rápidos, personales, hipotecarios, etc.). Se puede realizar su cálculo de la siguiente forma: Capacidad de pago = Ingresos – (gastos + importes destinados al servicio de deuda).

Atentamente,

Msc. Doménica Balladares
PLANIFICADORA.



12. Anexos

12.1 Anexo 1 Encuesta

Encuesta socioeconómica dirigido a pobladores beneficiarios del proyecto

La vivienda en la que usted habita es: Propia:.....Rentada:.....Prestada:.....
Estado civil: Soltero:.....Casado.....Divorciado.....Viudo.....Unión Libre:.....
Edad del Padre..... Madre.....
Algún miembro de la familia tiene algún tipo de discapacidad: Si.....No.....que grado.....

1. Nivel de instrucción del Padre

Ninguna ()

Primaria ()

Secundaria ()

Tercer Nivel ()

Cuarto nivel ()

2. Nivel de instrucción de la Madre

Ninguna ()

Primaria ()

Secundaria ()

Tercer Nivel ()

Cuarto nivel ()

INGRESOS

3. Ocupación del Padre

Empleado público ()

Empleado privado ()

Actualmente no trabaja () **pase a pregunta 5**

Empresa propia ()

Actividades agropecuarias ()

Negocios informal ()

Otro:()

Tipo

4. Ocupación de la Madre

Empleado público ()

Empleado privado ()

Actualmente no trabaja () **pase a pregunta 5**

Empresa propia ()

Actividades agropecuarias ()

Negocios informal ()

Otro:()

Tipo



Eventual:	Eventual:
Permanente:	Permanente:
5. Si actualmente no trabaja cual es su medio de sustento ----- -----	
6. Cual es el ingreso mensual de la familia \$.....	(hasta \$ 196) (entre \$ 197 y \$ 401) (entre \$ 402 y \$ 612) (entre \$ 613 y 942) (Más de 943)
7. Cuántas personas contribuye a generar este ingreso	
8. Tiene algún ingreso extra: bono de desarrollo () Ingreso financiero () Arriendo () Otros ()	
9. Cuantas personas dependen de este ingreso	
GASTOS	
10.Cuál es el promedio mensual en gastos familiares \$	Salud..... Educación..... Vivienda..... Servicios básicos..... Alimentación..... Distracción y Esparcimiento..... Otros
11. Tipo de vivienda () por observación Casa/villa Departamentos Suite Casa de arriendo Mediagua Covacha	12. Material predominante del piso



Choza Otro:	Duela, parquet, tablón o piso flotante Cerámica, baldosa o vinil Ladrillo o cemento o Caña Tierra Otro material...										
14. El material predominante del techo de la vivienda es: <table border="1"> <tr> <td>Hormigón (losa, cemento)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asbesto (Eternit, eurolit)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zinc</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Teja Palma, paja</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro material</td> <td></td> </tr> </table> 15. El estado del techo es Bueno () Regular () Malo ()	Hormigón (losa, cemento)		Asbesto (Eternit, eurolit)		Zinc		Teja Palma, paja		Otro material		13. El estado del piso es Bueno () Regular () Malo () 16. Tiene este hogar servicio de internet Si () No () 17. Tiene este hogar servicio de tv cable Si () No () 18. Este hogar posee vehículo Si () No () TIPO: 19. Posee un seguro distintivo al del IESS. Si () No () Cuál: Valor del pago:
Hormigón (losa, cemento)											
Asbesto (Eternit, eurolit)											
Zinc											
Teja Palma, paja											
Otro material											
Rechazo () Nadie en casa () Vivienda desocupada () Vivienda construcción () Vivienda inhabitada o Destruída () Otro.....											

Número de CIU:

Número del teléfono: